

teatro. Jacob Sprenger, *Malleus Malleficorum*.—Fr. Francisco Luxuriaga, *Historia de Nuestra Señora de Aranzazu*, lib. II.—Le Brun, *Hist. critique des practiq superst.*—Tomas Cornelio, Monticelli, Bizouard, Scipion Maffri, Tartaroti, Tomás Gage, Stuchousse. Puede verse también el primer tomo de los *Heterodoxos Españoles*, recientemente publicado por el señor Menendez Pelayo, cap. VII, y otros mil católicos, protestantes y aun racionalistas.



II

12. El religioso emperador Carlos V, considerando los grandes daños que causaba á la sociedad la secta de hechiceros y brujos que en Navarra y las Bascongadas tomó vuelo, comisionó al inclito bascongado Fr. Juan de Zumarraga para que viniese á Bizcaya, y con su celo, virtud y letras, poseyendo, como natural del país, la lengua euskara, acometiese la empresa de combatir y extirpar la superstición.

Antes de la época en que nuestro insigne varón fué comisionado por el Emperador para destruir las abominables prácticas de que tratamos, los procedimientos de los hechiceros y brujos se habían conocido en la Basconia.

Su autor fué un francés, llamado Hendo, el cual invadió el país euskaro sembrando sus errores y el culto del demonio, haciéndose pasar por hombre entendido y hábil en cosas portentosas, con las que alucinó á los sencillos habitantes de la Euskalerría.

Del nombre de este impostor tomaron título los montes *Indomendia* é *Indagañeta*. (1)

---

(1) Fr. Francisco Luxuriaga. *Paraninfo celeste de Nuestra Señora de Aranzazu*.

Durante su permanencia en las Bascongadas y principalmente en Guipúzcoa, redujo á multitud de gentes sencillas, adocrinándolas en las brujerías y hechizos, pervirtiéndolas en la fe, pues los procedimientos supersticiosos tienden no solo á engañar y entretener los ánimos, sino principalmente á corromper las costumbres, y como consecuencia forzosa, á establecer el imperio del error, apartando á los pueblos de las creencias cristianas.

En tiempo del brujo Hendo, hombres advertidos trataron de contener los progresos del verdadero ó supuesto hechicero. Los estragos que ocasionó fueron grandes y la autoridad trató de prender al malvado francés, que notificado sin duda por sus adeptos, muy á tiempo, pudo evadirse y ganar la frontera francesa (1), sin que los agentes de la justicia pudieran detenerle.

Ignórase el punto en donde se refugió este propagador de la superstición, ni pudo saberse qué se hizo de él. La mala semilla no desapareció con el hechicero de allende los Pirineos porque el pueblo bascongado, contagiado á fondo de los errores y groserias de Hendo, conservó la secta que sobrevivió é hizo formidables adelantos en el siglo XVI.

Para atajarlos, el durangués Zumarraga vino á Bizcaya en calidad de Inquisidor, acompañado de Fr. Andrés Olmos, religioso de gran predicamento, de muchas letras y virtud. (2) Comenzó Zuma-

(1) Luxuriaga, obra citada.

(2) Torquemada, *Monarquie Indiana*. — Mendieta, *Hist. Ecles. Indiana*.

rraga su cruzada contra los brujos predicando en bascuence por los pueblos de Guipúzcoa, y demostrando á los seducidos lo abominable de las prácticas supersticiosas: de la grande ofensa que hacían á Jesucristo Nuestro Señor, que vino á desterrar y abolir el imperio del demonio; y el crimen horrible de los que suscitaban de nuevo el reino y potestad del infierno: que con esta adoración y culto al demonio violaban las sagradas promesas hechas en el bautismo: que semejantes prácticas eran una verdadera apostasía y alejamiento de Dios, y que para evitar la eterna pérdida de las almas, abjurasen de sus extravíos y volvieresen á la fe católica, entregándose á obras de salud con las que se hiciesen dignos de la divina misericordia.

Trató á todos con dulzura porque su celo por las almas era verdaderamente apostólico, y con abnegación santa y caridad ardiente devolvió la tranquilidad á las comarcas infestadas de la demoniaca idolatría, y su celo y doctrina lograron desterrar por entonces (1) tan pestilentes errores y perniciosos abusos.

13. La secta de hechiceros y brujos fué también perseguida en Nabarra en 1627. (2) Dos muchachas de corta edad se presentaron á los Oidores del Consejo de Pamplona y descubrieron la trama de las *sorguiñas*, así conocidas en aquel tiempo en que la lengua bascongada era cultivada en el antiguo reino de Nabarra. Descubriéronse

(1) Decimos por entonces con Luxuriaga porque en tiempo de Felipe III una nueva nube de hechiceros y brujas cubrió las Bascongadas y Nabarra.

(2) Como fué ya perseguida en 1506. En esta época fueron castigados 30 brujos.

ciento cincuenta brujos y brujas jurídicamente probados por tales. Según la confesión de estos desdichados adoradores del demonio, se entregaban á actos nefandos y á la apostasia expresa de la fe católica. En esta secta se hallaron comprometidas *muchas doncellas de diez y once años*, dice el historiador Sandoval, que escribió la Historia del Emperador Carlos V. En el año citado se comprobaron «cuatro muertes verificadas por industria y mandado del demonio con ponzoña.» (1)

En 1615 el Rey Felipe III dirigió al Provincial Franciscano de Cantabria, P. Fr. Juan Santander, la siguiente carta para que mandase predicadores á Navarra á combatir la secta de los brujos.

Dice así:

«Venerable y devoto Provincial: Yo he sido informado, que en la visita que se ha hecho ahora por los Inquisidores de Logroño, en las sierras y montañas de mi Reino, Navarra, y otras circunvecinas, se ha hallado y descubierto mucha cantidad de brujos y brujas, y que estos van haciendo con trazas que lo sean muchos muchachos, y que todos reniéguen de nuestra Santa Fe Católica; y dando obediencia al demonio, y que esta mala secta va creciendo en mucho número; y que aunque aquella Inquisición ha preso muchas personas de las que más daño han hecho, y con el cuydado que acostumbra el Santo Oficio la procura atajar, todavía es muy conveniente, y necesario, que los provinciales de las Ordenes Regulares, en cuyas Provincias caen las dichas montañas, pongan de su parte los medios nece-

(1) Illmo. Sr. Sandoval, Obispo de Pamplona. — *Historia del Emperador Carlos V.* Tomo II, libro 16.

»sarios de predicacion, doctrina y enseñanza, y »por ser negocio de tanta consideracion como veis, »y que nuestro Señor es muy de servido, y que no »acudiéndose al remedio con brevedad se puede »esperar muy gran daño: os encargo mucho, que »en recibiendo esta, proveais, y ordeneis, que algunos de los Religiosos de los Monasterios de vuestra Orden más doctos, y de vida ejemplar, vayan con brevedad á las partes de las dichas sierras, y montañas, que son de vuestra Provincia, á predicar nuestra Santa Fé Católica con el fervor, y Santo zelo que conviene, de manera, que los que estuviesen tocados de esta mala secta, se aparten de ella, y sirvan muy de veras á Nuestro Señor. Y si para conseguir tan santo fin, fuere necesario usar de otros medios de más de la predicación, lo harán los dichos Religiosos, en la forma y de la manera que más les pareciere.

»Que demás de que con esto cumplireis con vuestra obligacion, yo me tendré en ello por muy servido, y en que aviseis á manos de Gonzalez como lo poneis en ejecucion. Y de lo que más se os ofreciere, y pareciere necesario, para que de todo punto se atage y remedie negocio tan pernicioso.

»YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Francisco Gonzalez de Heredia.» (1)

En cumplimiento de esta orden real el Provincial de los Franciscanos de Cantabria comisionó á los PP. Fr. Martin de Ocariz, Fr. Juan de Sigarrosa, Fr. Pedro de Aguirre Arostegui, Fr. Domingo de Sardo, la predicación y trabajos apostólicos

(1) *Paraninfo celeste de N. S. de Aranzazu*, l. II, pgs. 53 y 54.

en los lugares infestados por los brujos. Para el mejor éxito de los trabajos de estos Religiosos, la Inquisición de Logroño expidió un *Edicto de gracia* para dichos lugares á favor de los que abjurasen de la secta y volviesen á la comunión de la Iglesia, sin que sus crímenes les sirviesen de infamia, y relajándoles de toda pena temporal. (1)

El P. Fr. Martin de Ocariz marchó á los valles de Arequil y Burunda: Fr. Juan de Sigarroa al Bastán, y Fr. Domingo Sardo á las Cinco Villas. La falta de salud impidió á Fr. Pedro de Aguirre tomar parte en esta cruzada contra las brujas. La predicación de estos Religiosos recogió mucho fruto, pues fué respetable el número de los que renunciaron las supersticiosas prácticas y regresaron al seno de la Iglesia. El resultado próspero de la predicación de los Franciscanos consta por una carta del Inquisidor D. Alonso Becerra dirigida al Guardián de Aranzazu, Fr. Juan de Solaguren, y otra del Santo Oficio al Provincial. Los Religiosos antes indicados pertenecian al convento de Aranzazu en donde se guardaba y guarda la milagrosa efigie de Nuestra Señora del Espino, *Aranzazu?*... En esta cruzada contra las brujas ó *sorguiñas* la Santísima Virgen tomó una parte especial apareciéndose á los muchachos y muchachas, víctimas de la superstición. (2) Estas apariciones constaron en los procesos que se formaron á los encausados por el Santo Oficio; y las palabras dirigidas por la Madre de Dios á los jóvenes

(1) *Paraninfo celeste de Nuestra Señora de Aranzazu*, capítulo VIII.

(2) *Id. ib. id.*

son estas, según Luxuriaga: *Ene seme alaba chipi lastanchoac, oficio citalori euci eguieu. Biurtu zartez Jaungoico poderoso á gana christau onac becela, finistendecula Jesu Christo Criadore, eta Redemptore agan, eta aren fede Santa catholican Eleiza, ama santuac finisten aguincen dituam moduam*: que vertido al castellano quiere decir lo siguiente: «Hijuelos é hijuelas mías muy queridas »y amadas; dejad ese sucio é inmundo oficio, y »convertíos al Omnipotente y verdadero Dios, »creyendo como verdaderos cristianos en Jesu »cristo, Criador y Redentor de todos, y en su Santa »Fé católica en la forma que lo manda creer la »Santa Madre Iglesia.» (1)

14. Que los brujos tenían particular empeño en arrastrar en todo tiempo á su secta á la gente joven, consta por lo que apareció en las pesquisas hechas por los tribunales de Pamplona, lo que refiere Sandoval y la carta del rey Felipe III; y esto mismo, y las apariciones de la Virgen á estos jóvenes seducidos, por la carta adjunta del Inquisidor Becerra.

Dice así:

«El Santo Oficio escribe al Padre Provincial las gracias del Santo zelo con que enbió á la predicación tres religiosos de tanta importancia como reconoce muy bien por las relaciones que han hecho en el Santo Oficio. El que esta dará á Vuestra Paternidad dirá lo mucho que he deseado ir á Visitar esa Santa Imagen, y gozar los grandes favores que por ella nuestro Señor haze á toda esta tierra, más las grandes ocupaciones no dan lugar

(1) *Paraninfo celeste de Nuestra Señora de Aranzazu*, capítulo VIII.

á que pueda executar este deseo. Espero en Dios y en la intercesión de Nuestra Señora, que ha de dar buen fin á estos trabajos, y principio á que todos vamos á dar gracias á esa Santa Casa; y es muy justo, pues de ella nos ha dado Dios tres Religiosos tan devotos suyos que por medio de esa Santa Imagen nos promete segura la victoria contra el demonio. Lo que ellos refieren (que los muchachos dicen ay, y en las montañas de la Imagen de Nuestra Señora, que se aparece á los muchachos, y muchachas, estando en su Aquelarre guardando los sapos, consolándolos con sus palabras, y vista) ya lo sabíamos acá por sus confesiones de ellos. El Santo Oficio tiene señalada á Fray Domingo, la partida de las cinco Villas, y se escribe al Padre Provincial, es necesario para la prosecucion de los intentos del Santo Oficio, quando á la visita fuere el Inquisidor vaya en su compañía. Y pues esta causa toca tan de veras á la honra de Nuestra Señora, y de su Hijo, suplico á Vuesa Paternidad que muy de veras, y con particular oracion, y asistencia de los Religiosos de esa Santa Casa, le supliquen nos sea muy favorable á la execucion de nuestros intentos. Dios guarde á Vuesa Paternidad. En Logroño diez de Abril de mil y seiscientos y onze. Don Alonso Becerra.» (1)

Aun quando estos Religiosos Franciscanos lograron un resultado feliz, no faltaron afiliados á la secta que se obstinaron en ella.

15. En 1610 veintinueve brujos fueron sentenciados en Logroño.

El racionalista Mellado, en su *Guia del Viajero en España*, pág. 112, dice lo siguiente:

(1) Luxuriaga, obra citada, pág. 63.

«Los 29 reos eran de la villa de Vera, y lugar de Zugarramurdi, en Nabarra, y de las declaraciones resulta que llamaban á sus asambleas *Aquelarre*, palabra basconia equivalente á *Prado del Cabrón*, porque las sesiones se celebraron en un prado cuyo verdadero nombre fué *Berros coberro*, en que solia el demonio aparecer á sus devotos en figura del másculo de las cabras; con dos grandes cuernos en la frente, ojos grandes, redondos, muy abiertos, centelleantes y espantosos; la barba como de cabra, el cuerpo y talla como de hombre, parte de cabrón, y la voz como de rebuzno desentonado, espantoso y ronco. El extracto de dichas declaraciones, que el historiador de la inquisición Llorente refiere, da una idea de lo que era esta secta, cuyas sesiones tenían lugar los lunes, miércoles y viernes, y duraban desde las nueve de la noche hasta las doce ó más tarde, antes del canto del gallo. Los adeptos concurrían á ella volando por los aires como buenos brujos á favor de un unguento negro con que se frotaban, y estas reuniones en que se remedaban las ceremonias católicas, tales como el sacrificio de la misa, la confesión y otras, concluían con los más escandalosos excesos corporales. El dogma principal de los brujos era hacer todo el mal posible á los cristianos, y algunos lo cumplian tan puntualmente, en especial las mujeres, que horroriza el relato de muertos por envenenamiento, de incendio de campos, de aniquilamiento de tierras, y cosas por el estilo, que aparecen del proceso, rivalizando todos los brujos en hacer daño para merecer los favores de su señor. Esta es la sustancia principal de los procesos de brujos en Logroño, cuyo tri-

bunal estaba bien acostumbrado á formularlos, porque en 1507 habia castigado á más de 30, y en 1527 á 150.»

«Es, pues, indudable que la secta existió, y por consiguiente que ha habido brujos; pero no pudiendo admitirse hoy EN BUENA RAZÓN ni la presencia del demonio, ni los vuelos de noche, ni otras muchas cosas sobrenaturales, la imaginación se pierde en conjeturas acerca del verdadero significado de tales patrañas, UNÁNIMEMENTE CONFESADAS POR UN CRECIDÍSIMO NÚMERO DE PERSONAS TODAS CONFORMES en cuanto á la esencia y sin diferir más que en aquello que les era individual.»

Es, pues, indudable que la secta de brujos existió, decimos nosotros con Mellado, y añadiremos que hoy, como ayer, y mañana como hoy, pueden darse sucesos análogos, porque existe un mundo invisible á nuestros ojos por ahora: mundo real, superior á nuestro alcance. Sean estos hechos reales, sean de pura ilusión fantástica, en ambos casos intervenía el demonio; seducía á los hombres, los impelía al error, los apartaba de la fe católica, les movía á obras nefandas; dignas de ser atajadas y castigadas con rigor, no menos que las prácticas de los espiritistas de nuestros días, que se burlan de las brujas de Zugarramurdi.

El espiritismo moderno resucita hoy las supersticiones antiguas, aunque con diferente nombre y diverso procedimiento. Si el culto del demonio existe en nuestros días, y la secta espiritista le profesa, ¿en qué se apoya el señor Mellado para decir que la presencia del demonio no puede ad-

*mitirse hoy en buena razón ni otras muchas cosas sobrenaturales?*

Estas cosas fuera de las fuerzas humanas, y las operaciones demoniacas ¿no existen, por ventura, en el verdadero espiritismo? Pero... *Mentita est iniquitas sibi... et defecerunt scrutantes scrutiny.*

